



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMSYS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Difunde

Lineamientos editoriales para contenidos de la

Revista *Difunde*

de la SEMSyS

Enero 2018



Contenido

Presentación.....	1
1.0 Características de los contenidos.....	1
2.0 Géneros periodísticos.....	2
3.0 Entrega de los artículos.....	4
4.0 Dictamen de participaciones.....	6



Presentación

La Revista *Difunde* es una publicación bimestral de carácter divulgativo, tiene como objetivo presentar con claridad y amenidad contenido inédito referido a las agendas educativas nacional y veracruzana, y sus tópicos: Reforma Educativa, Formación de Emprendedores, Innovación Tecnológica, Convivencia Escolar, Agenda de Cambio Climático, Educación y Salud, entre otros.

Pretende comunicar logros alcanzados y buenas prácticas realizadas en los subsistemas, áreas, programas educativos y planteles adscritos a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS).

La publicación está dirigida a personas con escolaridad de bachillerato en curso o terminado, con nivel técnico superior universitario, licenciatura o posgrado en curso o concluido, funcionarios de la educación, padres de familia, alumnos, autoridades civiles y público en general, interesado en la temática educativa.

La revista *Difunde* está conformada por las siguientes secciones: Agenda, Logros, Buenas Prácticas, Pizarra, Vinculación / Conexión, Cultura y Numeralia. Acepta los siguientes géneros periodísticos: Columna de opinión, entrevista, artículo de divulgación científica y reportaje de divulgación científica.

1.0 Características de los contenidos

Las colaboraciones deben tratar temas referentes a ciencias naturales, sociales, matemáticas, tecnología, historia de la ciencia y la técnica, siempre y cuando éstos tengan relación con la Agenda Educativa mencionada. No se aceptan reportes de investigación o informes de trabajo.

Los contenidos requieren estar planteados de manera lógica, ágil, coherente y de fácil comprensión para el lector no especializado.

La selección de la información debe limitarse a lo esencial y utilizar palabras de uso común para un lector que tiene interés por conocer el tema, sin ser un experto.



No debe dejarse nada por entendido. Los tecnicismos siempre deben explicarse.

Para garantizar la lectura deben utilizarse párrafos cortos y, en su caso, subtítulos; deberá evitarse el desglose detallado de conceptos. Asimismo, es necesario describir el contexto de la información que se presenta a través de analogías, comparaciones, metáforas o incluso anécdotas que permitan al lector identificarse con el contenido del artículo, al relacionar las nociones científicas con su experiencia vital.

Asesoría especializada

Si el autor no es un especialista en el tema, es conveniente que busque la asesoría de un investigador o académico que revise el contenido científico del artículo, antes de remitirlo a la revista e incluir en el envío los datos de localización del mismo.

2.0 Géneros periodísticos

La publicación de los contenidos se organiza en los siguientes géneros periodísticos:

2.1 Columna de opinión

Es una sección fija y elaborada por un solo autor que escribe en primera persona singular. Tiene un nombre fijo, el cual la identifica. Además del nombre, debe tener un titular atractivo, corto, claro y estar relacionado con el contenido.

El párrafo de entrada es una introducción sobre lo que se va a hablar y en los sucesivos se aporta información del tema en forma breve, directa y personal, con el apoyo de argumentos.

No serán consideradas en la revista las colaboraciones de este género que contengan algún denuesto.

2.2 Entrevista

Es un método de recolección de información derivado de una conversación entre un mínimo de dos personas con un acuerdo y una



disposición para ello. Se estructura a partir de una serie de preguntas significativas acerca de hechos o temas de interés. Las respuestas obtenidas aportan información pertinente para el lector.

Para su presentación, el titular debe ser atractivo, corto, claro y estar relacionado con el contenido. El entrevistador debe preparar el o los párrafos de introducción que detallen la temática central.

El entrevistador debe presentar a la persona que será entrevistada. En ocasiones basta con indicar el nombre completo y cargo que desempeña. No obstante, también es valioso brindar datos adicionales del entrevistado para que el público pueda entender quién es realmente y qué tipo de preguntas va a responder.

No serán consideradas en la revista las colaboraciones de este género que contengan algún denuesto.

2.3 Artículo de divulgación científica

Escrito dirigido al público general con el propósito de transmitir y explicar ciertos descubrimientos, ideas, hechos o conceptos sobre temas tecnológicos, científicos, sociales, culturales entre otros, basados en una investigación previa.

En estricto apego periodístico, el artículo de divulgación científica formula juicios, plantea problemas y establece valoraciones y referencias de hechos ya ocurridos a los que interpreta y analiza.

El título debe redactarse en forma concisa. En seguida se presentan los datos del autor o autores, nombre completo, puesto de trabajo actual y correo electrónico, principalmente.

Inicia con una breve sinopsis llamada *abstract*, que introduce al lector al contenido general y aborda el objetivo y el problema en un máximo de 120 palabras.

El párrafo siguiente ubica al tema en un contexto determinado, explica su importancia y los métodos utilizados para procesar la información pertinente. Ello dará lugar a la presentación de argumentos, hechos y situaciones.



Es recomendable dividir el cuerpo en secciones, a partir de encabezados o subtítulos. Esto dota de una mayor comprensión a los textos.

Para finalizar, el artículo es conveniente destacar la tesis descrita en la introducción y ofrecer una opinión personal de lo expuesto, o bien motivar al lector a tomar acción. Asimismo, cabe presentar una bibliografía relacionada con el tema.

Cada referencia bibliográfica debe incluir autor, título, nombre de libro y/o revista, lugar y fecha de publicación, editorial, edición, volumen, número de páginas o, de ser el caso, direcciones de Internet. SE recomienda citar en formato APA (American Psychological Association)

2.4 Reportaje

Es un género periodístico que presenta información de primera mano sobre un tema y desde un punto de vista objetivo. Se proporcionan antecedentes, comparaciones, derivados y consecuencias.

Debe presentarse con un título conciso y contener los datos del autor o autores, nombre completo, puesto de trabajo actual y correo electrónico. En el primer párrafo se explica el tema y se ilustra su contexto; en seguida se presentan los argumentos, los hechos y las situaciones, en una secuencia lógica, aunque no necesariamente cronológica.

3.0 Entrega de los artículos

Los artículos deberán considerar, para su entrega, lo siguiente:

Texto de los artículos. Deberán ser enviados, vía electrónica, en archivo de Word (.doc, .docx), y guardados en la versión "documento de Word 97 - 2003/2004" o alguna similar o compatible. Este archivo **NO** deberá incluir fotos o ilustraciones.

Cada archivo se debe nombrar con la o las palabras clave del título o tema del género periodístico, ejemplo: "darwin.doc" o "nutricion_y_obesidad.rtf".



Los textos se presentan en cuartillas tamaño carta, tipografía Arial a 12 puntos, interlineado de 1.5 y bajo el siguiente número, aproximado, de palabras con respecto a cada género:

Opinión: 260 palabras.
Entrevista: 780 palabras.
Artículos: 780 palabras.
Reportaje: 1,300 palabras.

Las colaboraciones de mayor o menor tamaño quedarán sujetas a los espacios y pertinencias de cada número y, a la aprobación del Consejo Editorial.

En la primera página se deberá incluir el nombre completo del autor, sus datos de localización (teléfono y correo electrónico), así como un breve texto (3 o 4 líneas) en donde se explica cuál es el tema y enfoque del artículo o reportaje.

Aunado a ello, el artículo debe indicar el tópico de la Agenda Educativa al que refiere. Esta distinción permite situar su participación en una determinada sección y número de publicación, siempre y cuando el contenido sea viable para la misma.

Imágenes de los artículos. Todas las colaboraciones deben anexar fotografías, ilustraciones, graficas o imágenes que ayuden a la comprensión de los textos.

A su vez, éstas deben tener permisos o estar libres de derechos de autor; en caso de tener autor, anexar tal en un listado al final del texto, junto con los pies de fotos que se pretendan utilizar para las mismas.

Las imágenes deben tener una resolución de 300 dpi's y ser enviadas, vía correo electrónico, en archivos individuales y diferentes al del texto de los artículos.

En el caso de que las fotografías o las imágenes enviadas o sugeridas, no cumplan con los requisitos de resolución antes señalados no serán consideradas para publicación.



Envío electrónico. Las colaboraciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: difunde@msev.gob.mx utilizando el título del artículo en el *asunto* o *subject* del correo.

4.0 Dictamen de participaciones

Todas las participaciones serán sometidas a un proceso de dictamen a cargo del Comité Editorial. El autor deberá estar consciente que el contenido de su artículo o reportaje podrá variar dependiendo del dictamen.

El resultado de la revisión se informará al autor en un plazo aproximado de dos semanas a partir de la fecha de recepción del material.

En caso de ser aceptada, la colaboración pasa a la Mesa de Redacción para su revisión, corrección de estilo y/o ajustes de estructura.

La Mesa de Redacción se reserva el derecho de modificar el manuscrito por ajuste de estilo para la publicación.

Es importante considerar que:

- Una vez entregada la participación e iniciado el proceso de dictamen, no se aceptarán correcciones por parte del autor, ya que dichas acciones entorpecerían dicho proceso.
- Sólo se aceptarán participaciones que hayan sido entregadas en tiempo y forma de acuerdo con la publicación en turno.

Mtro. Ricardo Gómez Leyva
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Secretaría de Educación de Veracruz